

COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA


Edificio del Parlamento de Canarias
C/. Teobaldo Power, núm. 7
38002 – Santa Cruz de Tenerife

Juan Manuel Pérez Mendoza, titular del D.N.I. núm. 43.281.769-R, en calidad de Secretario General de la Sección Sindical de SEPCA en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Delegado Sindical, Delegado de Personal funcionario, miembro de la Junta de Personal, y Delegado de Prevención, con domicilio a efectos de notificación en la dirección de correo electrónico: sepcasantalucia@gmail.com, y/o juanmanuelperez@santaluciagc.com, así como en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Avenida de las Tirajanas, núm. 151, C.P. 35110, por medio del presente se dirige ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, y como mejor proceda en derecho, formula **RECLAMACIÓN contra el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana**, en base a los siguientes,

EXPONE

PRIMERO.- Que el día 28 de septiembre de 2021, con Registro General de Entrada núm. 2021030911, se presentó escrito en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, que se acompaña como *documento núm. 1*, solicitando lo siguiente:

SOLICITA que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo; y que **en defensa de la Transparencia** en esta Administración Local, **se le remita las Actas de la Mesa General de Negociación** indicadas debidamente firmadas.

Firmado por:	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA - Firma Externa	Fecha: 26-11-2021 00:08:22	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2021-003077	Fecha: 26-11-2021 00:13	
Código Seguro de Verificación (CSV): F7CD579A724B521EEDE3E995AB6D5C90 Comprobación CSV: https://sede.transparenciacanarias.org/publico/documento/F7CD579A724B521EEDE3E995AB6D5C90			
Fecha de sellado electrónico: 26-11-2021 00:13:37 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-11-2021 00:14:05	

SEGUNDO.- Que **no ha recibido respuesta en el plazo de un mes** desde la presentación de la solicitud interpretando desestimada (art. 46 LTAIP).


TERCERO.- Que interpone reclamación al amparo del artículo 51 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública (LTAIP), ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTO.- Que el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha emitido Resolución R2020000389 estimatoria formal y de terminación, de 15 de marzo de 2021, instando y recordando al Ayuntamiento siendo esta situación **reiterativa**:

RESUELVO

1. Estimar por motivos formales la reclamación presentada D. Juan Manuel Pérez Mendoza, actuando en calidad de Secretario General de la Sección Sindical del Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (SEPCA), contra la falta de respuesta a solicitud formulada al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana el 28 de octubre de 2020 y relativa al **acceso a la información contenida en los Libros de Actas de la Mesa General de Negociación**, y declarar la terminación del procedimiento por haber perdido su objeto al haber sido contestada la solicitud de acceso a información.
2. **Instar al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana a agilizar** los procedimientos de tramitación de solicitudes de acceso a la información pública para que la respuesta se produzca en plazo.
3. **Recordar al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana que el incumplimiento** de la obligación de resolver en plazo las solicitudes de acceso a la información pública, en caso de reiteración **constituyen infracciones graves/muy graves** previstas en el artículo 68 de la LTAIP.

Por todo lo expuesto,

Firmado por:	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA - Firma Externa	Fecha: 26-11-2021 00:08:22	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2021-003077	Fecha: 26-11-2021 00:13	
Código Seguro de Verificación (CSV): F7CD579A724B521EEDE3E995AB6D5C90 Comprobación CSV: https://sede.transparenciacanarias.org/publico/documento/F7CD579A724B521EEDE3E995AB6D5C90			
Fecha de sellado electrónico: 26-11-2021 00:13:37	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-11-2021 00:14:05	

SOLICITA:

Que, teniendo por presentado este escrito y la documentación adjunta, se sirva admitirlo; y que, teniendo por realizadas las anteriores manifestaciones, se tenga por interpuesta **RECLAMACIÓN** contra el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, estimando la misma y sea reconocido su derecho de acceso a la información en los términos expuestos en la solicitud inicialmente presentada.

FIRMADO DIGITALMENTE


Firmado digitalmente por: PEREZ
MENDOZA JUAN MANUEL - 43281769R
Fecha y hora: 26.11.2021 00:08:22

Fdo: Juan Manuel Pérez Mendoza

Delegado de Prevención / Delegado de Personal Funcionario / Delegado Sindical

Secretario General de la Sección Sindical

de SEPCA en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

Firmado por:	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA - Firma Externa	Fecha: 26-11-2021 00:08:22	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2021-003077	Fecha: 26-11-2021 00:13	
Código Seguro de Verificación (CSV): F7CD579A724B521EEDE3E995AB6D5C90 Comprobación CSV: https://sede.transparenciacanarias.org/publico/documento/F7CD579A724B521EEDE3E995AB6D5C90			
Fecha de sellado electrónico: 26-11-2021 00:13:37	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-11-2021 00:14:05	